

**SUPLEMENTO A LA GAZETA DEL GOBIERNO
DE MEXICO**

Del viernes 24 de diciembre de 1840.

Los indios gobernadores, alcaldes y oficiales de república, de las cabeceras y pueblos, en la provincia Misteca jurisdicción de Teposcolula en el obispado de Oaxaca, por sus oficios de 29 de noviembre y 3 de diciembre que personalmente han presentado á este superior gobierno sus respectivos comisionados, manifiestan las mas reelevantes pruebas de su patriotismo y fidelidad en las presentes circunstancias, en que sabedores con asombro y sentimiento de la funesta insurreccion causada por el apòtata Hidalgo y sus secuaces, ofrecen sus vidas y haberes en favor de la justa causa.

Persuadidos de la injusticia é iniquidad de un proyecto tan horrible, lo detestan como contrario á la sagrada religion que profesan, al vasallage y fidelidad que tienen jurado á nuestro católico monarca el Sr. D. FERNANDO VII; á la obediencia que deben á las legítimas autoridades, y á la paz y union á que nos obliga la caridad cristiana.

Asi mismo manifiestan en dichos oficios, el justo reconocimiento y gratitud á los benéficos privilegios, exenciones y gracias, tanto espirituales como temporales que les ha dispensado el gobierno español desde los remotos tiempos de la conquista, y ahora nuevamente con el indulto de tributos en medio de los crecidos gastos que está erogando el estado por defender la mas justa de las causas. En señal de gratitud por este último beneficio, despues de ofrecerse para quanto sean ocupados, con la mas sincera prótecta de su fidelidad y obediencia, hacen un donativo de 2346 p. que por ahora han colectado de sus respectivos pueblos, suplicando que este donativo no se tenga por gracioso, sino por muy debido como que nace de los